AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Radicación: 2022272135-3-001
Fecha: 2022-12-02 11:11 Proceso: 2022272135 Anexos:
Trámite: 17-Correspondencia
Remitente: 7.5-GRUPO DE GESTIÓN HUMANA
Destinatario: ATM036555-GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bogotá, D.C., 02 de diciembre de 2022

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN HUMANA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5. DEL DECRETO 1068 DE 2015 Y DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL NUMERAL 13, DEL ARTÍCULO 34 DE LA RESOLUCIÓN No. 00254 DEL 02 DE FEBRERO DE 2021

C E R T I F I C A:

Que conforme lo indicado en el memorando con radicado No. 2022272135-3 y una vez revisada la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente de la Entidad, en el Grupo de Participación Ciudadana no existe personal de planta para atender las actividades que implican el objeto “11-30-I-80 Prestar servicios profesionales para desarrollar como inspectores ambientales regionales las actividades que adelanta la autoridad nacional de licencias ambientales – ANLA en materia de implementación de la estrategia de presencia territorial y promoción de mecanismos de participación ciudadana ambiental en la región asignada.” Conforme la siguiente condición:

1. No existe empleo público en la entidad ( )
2. Existe empleo público, pero se requiere un grado de especialización (conocimientos especializados) ( )
3. Existe empleo público pero el personal es insuficiente (x)

Que dicha inexistencia de personal se encuentra igualmente sustentada en el estudio técnico de rediseño institucional adelantado por la ANLA en el año 2020, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015 y que del levantamiento de cargas de trabajo dio un resultado de 1504 cargos necesarios para poder atender de manera eficiente las obligaciones a cargo de la Entidad.

JOHN MAURICIO ARDILA SANTOS
Coordinador del Grupo de Gestión Humana

Revisó: --MICHAEL ALONSO PATIÑO FANDIÑO (Profesional Especializado)
Proyectó: MICHAEL ALONSO PATIÑO FANDIÑO

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.